



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2007

VISTO:

La información suministrada por el Dpto. Docente en relación a la situación de revista de los docente Cristina VILLATA y Martín VULCAÏN y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Cristina VILLATA, fue designada en la cátedra Eje de Investigación I, de la carrera Ciencias de la Educación como JTP-SE (ORD) a partir del 12-12-06 (Resolución CAFHCS 471/06),

Que por su situación de revista como Profesora Responsable en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana , JTP en el Eje de Investigación II y en Sociología de la Educación, resulta necesario reordenar sus dedicaciones ,

Que el Prof. Martín VULCAÏN fue designado en la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza, para el Prof. en Historia, como JTP-.SE (ORD) a partir del 12-12-06 (Resolución CAFHCS 472/06) y de acuerdo a su situación laboral desde esa fecha, entraría en situación de incompatibilidad, por lo cual corresponde modificar a Ad-Honorem la dedicación del cargo Ordinario,

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de junio ppdo.-

POR ELLO:

CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º -Modificar a partir del 12-12-06 las dedicaciones en los cargos ordinarios de los siguientes docentes:


Prof. Cristina VILLATA Eje de Investigación I pasa a JTP (Ordinario) dedicación Ad-Honorem

Prof. Martín VULCAÏN Metodología y Practica de la Enseñanza (Historia) pasa a JTP (Ordinario) dedicación Ad-Honorem

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 152/07

mhn


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.